

Expediente: 48/22-I1

Carátula: LOBO CAMPERO SILVIA KARINA C/ SUC. DE NAVARRO ANTONIO DOMINGO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 27/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20343276169 - LOBO CAMPERO, SILVIA KARINA-ACTOR

90000000000 - NAVARRO, ANTONIO DOMINGO SUCESION-DEMANDADO

27333758305 - NAVARRO, RODRIGO ANTONIO-HEREDERO DEL DEMANDADO

27333758305 - NAVARRO, JOSE ARIEL-HEREDERO DEL DEMANDADO

20293386014 - DIAZ CHAVAN, JONATHAN ALEXIS-TERCERO INTERESADO

27333758305 - NAVARRO, MARCELO EDUARDO-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 48/22-I1



H105025978293

JUICIO: LOBO CAMPERO SILVIA KARINA c/ SUC. DE NAVARRO ANTONIO DOMINGO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°48/22-I1.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Alejandro Lisiak del 19/11/2025:

1. Atenta a las constancias de la presente causa y existiendo sumas de dinero, depositadas a la orden de esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2 y pertenecientes a los autos del rubro, dadas en calidad de pago por el accionado a favor de la Sra. Lobo: **DISPONGO LIBRAR ORDEN DE PAGO** a favor de la Sra. Silvia Karina Lobo Campero DNI N° 25.844.094 por la suma de \$2.818.062,69 en concepto de pago de segunda y última cuota de capital según convenio ratificado el 20/10/2025.

2. Proceda Secretaría a librar oficio al **BANCO MACRO S.A.** - Sección Legales a fin de que con **habilitación de días y horas** haga efectivo el **pago por ventanilla** de la suma de **\$2.818.062,69** depositados en la Cuenta Judicial N° 562209587682331 , CBU 2850622350095876823315 a la Sra. Silvia Karina Lobo Campero DNI N° 25.844.094, en la Sucursal Tribunales.

Asimismo haga constar en el oficio que no corresponde realizar retención alguna por tratarse de un crédito de naturaleza laboral.

3. Hago constar que adjunto a la presente, constancia de libre deuda alimentario de la sra. Silvia Karina Lobo Campero DNI N° 25.844.094 e informe bancario perteneciente a los presentes autos y a ésta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2. DBEM-48/22-I1.

Actuación firmada en fecha 26/11/2025

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.